

Expediente: 1287-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto n° 74/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento al Hotel Spa República al cumplir 50 años de labor ininterrumpida en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 09-04-2024
Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, 05-06-2024

Reunión n° 3
Reunión n° 5